

SG/REG.ESTT/II/INFORME  
14 de julio de 2006  
6.33.63

---

SEGUNDA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA  
COMUNIDAD ANDINA

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 5.3  
ESTADISTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE  
PROYECTO ANDESTAD  
12 – 14 de julio de 2006  
Lima - Perú

## INFORME

# SEGUNDA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA COMUNIDAD ANDINA

## INFORME

### SEGUNDA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA COMUNIDAD ANDINA

La Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Terrestre, se celebró del 12 al 14 de julio de 2006, en Lima, Perú, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), con el auspicio del Proyecto UE-CAN en materia de Estadísticas (ANDESTAD).

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, los expertos europeo y andino por parte del Proyecto ANDESTAD, el representante de la entidad gestora del Proyecto ANDESTAD y expertos de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN). En el **Anexo I** se detalla la lista de participantes.

#### **I Agenda**

La Agenda de la Reunión fue la siguiente:

- Tema 1: Introducción. Primera Reunión de Expertos Gubernamentales
- Tema 2: Política Comunitaria de Transporte Terrestre
- Tema 3: Anteproyecto de Decisión sustitutorio de la Decisión 399 y modificación de su artículo 199 referido a la información estadística.
- Tema 4: Manifiesto de Carga Internacional y Carta de Porte Internacional. Cobertura y ámbito.
- Tema 5: Parque Automotor de la Comunidad Andina.
- Tema 6: Plan de Acción Comunitario sobre estadísticas de Transporte Terrestre y Mecanismos para la coordinación de estadísticas Comunitarias.

#### **II**

#### **Desarrollo de la Reunión**

Inauguró la Reunión, el señor Patrick Allemant Florindez, Director General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

Seguidamente la señora Rosario Cosulich, Coordinadora de Integración Física de la SGCAN, dirigió unas palabras de bienvenida a los participantes.

A continuación se procedió al desarrollo del programa de Trabajo de la reunión, frente a lo cual, los Expertos Gubernamentales en estadísticas de transporte terrestre, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con respecto al **Tema 1**, el señor Roonie Pacheco-Gamboa, representante de estadística de la SGCAN, realizó una introducción sobre los compromisos asumidos durante la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales (Bogotá-Colombia). Asimismo, destacó la participación de los representantes de las Autoridades Aduaneras, con el objetivo de propiciar su activa participación en los Comités Interinstitucionales de cada país, próximos a constituirse. Igualmente, felicitó la participación del INE de Venezuela, la cual permitirá que las discusiones, acuerdos y recomendaciones del grupo de expertos sean abordados en la siguiente reunión del Comité Interinstitucional en estadísticas de transporte.

Al respecto, las delegaciones de los Países Miembros informaron que buscarán los mecanismos legales adecuados para la conformación de éstos comités. Se recomendó, para los países que aún no han constituido la creación de los comités de estadísticas de transporte acuático, coordinen con sus representantes la creación conjunta de ambos comités.

Por otro lado, informaron de los avances en el desarrollo de las encuestas piloto en los pasos de frontera. Al respecto, Víctor Montoya, representante del Ministerio de Transporte de Colombia, presentó los resultados preliminares de la investigación estadística realizada conjuntamente con Venezuela en el paso fronterizo de San Antonio – Cúcuta, haciendo una comparación con la encuesta realizada en el paso fronterizo de Rumichaca, frontera con el Ecuador. Esta presentación fue bien recibida por los participantes, los mismos que felicitaron a Colombia por el trabajo presentado.

La delegación de Bolivia presentó un diagnóstico previo efectuado en los pasos fronterizos de Desaguadero. Destacaron algunas características generales observadas en la zona para el transporte de carga y de pasajeros durante el paso de vehículos a través de controles en los pasos fronterizos del puente Internacional (nuevo) y del paso Desaguadero –Bolivia (antiguo).

Perú por su parte, hizo una exhortación a la delegación del Ecuador, a fin de coordinar la ejecución de la encuesta en el paso fronterizo de Huaquillas – Aguas Verdes. Para ello, ambas delegaciones se comprometieron en coordinar aspectos logísticos para que se defina, en el marco de la próxima reunión binacional, la fecha de inicio del trabajo de campo.

2. Con relación al **Tema 2**, el señor Hernando Arciniegas, consultor del Proyecto ANDESTAD, realizó la presentación "Lineamientos de política comunitaria de transporte terrestre", donde destacó que la Secretaría General de la Comunidad Andina, las autoridades de transporte y los Ministerios de Transporte de los Países Miembros, analizaron entre el 2002 y 2004 la conveniencia de establecer una Política Común de Transporte Terrestre Internacional por Carretera, lo cual

permitió establecer inicialmente unos Lineamientos de dicha Política. Lo anterior propició, que algunas de las acciones previstas en dichos lineamientos fueran incorporados y promovidos por la SGCAN y el Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre (CAATT), dentro de los trabajos que viene adelantando. Una de ellas fue precisamente la vinculada a trabajar en la búsqueda de contar con estadísticas comunitarias de transporte.

Uno de los objetivos de dichos Lineamientos es el de fortalecer, modernizar y promover la competitividad y sostenibilidad de la capacidad institucional del sector público que tenía como meta: Armonizar la información estadística de manera confiable y oportuna, la cual preveía las siguientes acciones:

- Constitución y organización de las Oficinas Nacionales de Estadística de Transporte en los organismos competentes
- Prueba piloto de la encuesta preparada por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) sobre Transporte Internacional de Carga y Pasajeros en la Comunidad Andina en los principales pasos fronterizos
- Organización y ejecución de las encuestas para el primer año en los pasos de frontera seleccionados, con apoyo de la UPV.
- Ejecución de la Encuesta Continua
- Elaboración, aprobación y difusión de un Sistema Armonizado de Información Estadística.

Al respecto, los Expertos Gubernamentales estuvieron de acuerdo en lo señalado por el consultor, para lo cual, resaltaron que las estadísticas son el soporte para la implantación de la Política Común teniendo en cuenta que:

- La información debe ser homogénea, confiable, completa y oportuna que permita dimensionar el sector y caracterizarlo en el contexto local, nacional y andino.
- Se requiere proyecciones económicas y sociales del sector.
- Los Estudios deben armonizar adecuadamente las políticas nacionales con la que se diseñe a nivel comunitario.
- Todo el proceso de diálogo y concertación entre los sectores públicos y privados estará sustentado en información cierta y validada, lo cual es fundamental en la toma de decisiones y la implantación de la Política.
- La Política y las Decisiones que se adopten tendrán como base información cierta y confiable, generándose un nuevo ambiente de confianza mutua y transparencia en las relaciones binacionales y comunitarias.
- El proceso debe ser sustentable y permanente para lo cual se requiere una adecuada coordinación interinstitucional con la existencia de Oficinas de Estadística de Transporte Terrestre, conformadas por las Autoridades de

Transporte, Estadística y Aduanas, las cuales podrán contar con el apoyo del Proyecto ANDESTAD.

Finalmente, señaló que la facilitación del transporte en los Pasos de Frontera esta asociado a la Política Común y que para tal fin en el marco del IIRSA existe un Programa de Intervención, puesto que una parte importante de las ineficiencias que se verifican en el transporte internacional de cargas en la región, encuentra su explicación en la ineficaz operatoria y en la carencia de equipamiento e infraestructura y en la inadecuada información sobre los movimientos de transporte y comercio fronterizo e internacional .

Destacó que cualquiera sea la forma en que evolucionen los proyectos de integración, es necesario incrementar la eficiencia en los Pasos de Frontera, pues genera un incremento de la competitividad de las producciones nacionales, por lo que es aconsejable que la Política propicie el mejoramiento de los principales Pasos fronterizos, lo cual se puede lograr con la normativa vigente pero sólo si existe la voluntad política y capacidad de gestión para hacerlo.

Posteriormente, el señor Jesús Domingo, experto europeo en transporte terrestre, presentó una ponencia titulada “Razón y Ser de las estadísticas de transporte terrestre” donde se destacó la importancia del sector en cualquier país y la necesidad de disponer de una información confiable y actualizada que permitirá decidir políticas convenientes encaminadas al aumento de la eficacia del sector.

Ambas presentaciones fueron acogidas favorablemente por los expertos gubernamentales, los mismos que resaltaron la calidad y claridad de los contenidos y en la exposición de los consultores.

3. Con respecto al **Tema 3**, el señor Alfredo del Castillo, Gerente de Proyecto Transporte Internacional por Carretera de la SGCAN, presentó el estado de situación y los avances en la revisión del Anteproyecto de Decisión sustitutoria de la Decisión 399 “Transporte Internacional de mercancías por carretera”, logradas por el CAATT, con el apoyo de la SGCAN.

En este sentido, como un contexto para el tratamiento del tema, se expresaron conceptos sobre la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración, los Comités Técnicos Andinos de Autoridades Sectoriales; procedimiento para la adopción de la normativa comunitaria y el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina; concluyendo en la significativa ventaja de la CAN respecto a otros esquemas que constituye la supranacionalidad de las Decisiones, de cumplimiento obligatorio, aplicación directa y primacía respecto a las normativas nacionales.

De otra parte, se refirió a la normativa comunitaria que regula el Transporte Internacional por Carretera; la problemática del Transporte Internacional de Mercancías por carretera. En forma especial se refirió, a la Decisión 399 y sus referencias al tema estadístico, así como la necesidad de su sustitución, los avances y consensos logrados en la revisión del Anteproyecto de Decisión sustitutorio de la Decisión 399 y respecto a los numerales pendientes de atención entre los que justamente se encontraba el tema de la información estadística; concluyendo en el sentido que se había logrado un avance significativo en la

referida revisión del citado Anteproyecto de Decisión y que quedaban consensuar pocos artículos, pero en temas importantes como las autorizaciones para el transporte.

En este mismo tema, se acordó que la SGCAN presente al grupo técnico que tiene a su cargo la modificación de la Decisión 399, en su próxima Reunión, la propuesta de este grupo de expertos de modificación del artículo 199 y la inclusión de un artículo adicional, referidos a la información estadística. Dicha propuesta consta como **Anexo II** del presente Informe.

Asimismo se recomendó a la SGCAN que el artículo 81 de la Decisión 399, debe ser de carácter mandatorio para los transportistas.

Por otro lado, el señor Walter Robles, Gerente del Proyecto de Gestión Aduanera de la SGCAN, realizó una presentación sobre el Proyecto de Decisión “Documento Único Aduanero” (DUA). En dicha presentación se informó a los participantes las facilidades que proporcionaría el DUA para la captura de información relacionada a la carga. Asimismo, destacó que este documento consolidaría la información del Manifiesto de Carga Internacional (MCI) y la Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC). Señalo además que, de ser necesario, el DUA podría incorporar variables estratégicas que el sector transporte vea por conveniente registrar.

Al respecto, los expertos gubernamentales agradecieron al señor Robles su presentación y se comprometieron en apoyar desde sus Instituciones, la adopción del DUA. En ese sentido, los expertos gubernamentales del sector transporte y estadística, acordaron plantear a sus autoridades, el envío de una comunicación oficial a sus Aduanas Nacionales, donde se manifieste el apoyo a la propuesta de DUA de la SGCAN y la necesidad de que dicho documento sea aprobado lo más pronto posible.

4. Con relación al **Tema 4**, los representantes de las Autoridades Aduaneras asistentes, presentaron el tratamiento informático que vienen desarrollando para procesar la información contenida en el MCI y la CPIC. Los expertos gubernamentales acogieron estas presentaciones.
5. Con relación al **Tema 5**, las oficinas de transporte terrestre realizaron sendas presentaciones sobre la explotación de los registros vehiculares con fines estadísticos (parque automotor). Resaltaron que gracias al apoyo de la Universidad Politécnica de Valencia se ha evolucionado en mejorar la explotación de dicho registro.

Ambos temas sirvieron de base para la definición de variables estratégicas por parte de los participantes. En ese sentido, el consultor de ANDESTAD, Jesús Domingo, presentó su segunda ponencia, “Necesidades de Datos” se pretendió ayudar a la definición de los objetivos perseguidos y en los datos necesarios para conseguirlos. Se enfatizó en la importancia de los datos, en los criterios de calidad exigibles y en la forma de recolectarlos.

Fruto de esta ponencia fue la confección de una tabla en la que las distintas delegaciones consignaron la importancia que otorgaban a cada uno de los datos considerados. Cabe señalar que dichas variables fueron identificadas y

aprobadas por las Autoridades de Transporte Terrestre en reuniones anteriores del CAATT.

La SGCAN realizó un análisis de los resultados de las fichas diligenciadas por los Países, que se presenta como **Anexo III** destacando las posibles fuentes para la obtención de las variables.

En ese sentido, en vista de la ausencia del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, la delegada del INE de Venezuela se comprometió diligenciar y transmitir a la SGCAN esta ficha, previa reunión de su Comité Interinstitucional.

Por último, en la ponencia “Estructura del Parque Automotor” se expusieron los objetivos y los requerimientos necesarios, de una manera que pueda explotarse los registros administrativos existentes en los diferentes países para el conocimiento exhaustivo del parque automotor.

6. Con respecto al **Tema 6**, Plan de Acción Comunitario sobre estadísticas de Transporte Terrestre y Mecanismos para la coordinación de estadísticas Comunitarias, los expertos gubernamentales dictaminaron a favor del Plan de Acción Comunitario en estadísticas de Transporte Terrestre presentado por la Secretaría General, teniendo en cuenta los acuerdos y recomendaciones establecidos en la presente Reunión. Este Plan figura como **Anexo IV**.
7. Finalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:
  - a) Encargar a la SGCAN y a los consultores del Proyecto ANDESTAD, la preparación de un borrador de Anteproyecto de Decisión Marco en estadísticas de transporte terrestre.
  - b) Apoyar y participar en los trabajos que vienen realizando los Institutos Nacionales de Estadística para la elaboración del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico – PENDES.
  - c) Agradecer a la Delegación de Perú la entrega de un ejemplar físico y de un CD del Plan Intermodal de Transportes 2004-2023
  - d) Programar la siguiente reunión de Expertos Gubernamentales, bajo la modalidad de videoconferencia, tentativamente el 27 de setiembre de 2006.
  - e) Programar la próxima reunión presencial de expertos gubernamentales en La Paz, Bolivia, tentativamente del 15 al 17 de noviembre de 2006.

Leído el Informe, los participantes lo suscriben en la ciudad de Lima, a los catorce días del mes de julio del año dos mil seis.